



SESION EXTRAORDINARIA Nº 59

En Padre Las Casas, a dieciocho de diciembre del año dos mil quince, siendo las 18:05 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego, Alex Henríquez Araneda, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
2. SOLICITUD SUBVENCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS.

DESARROLLO:

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

La Sra. Yenny Poblete, Profesional de la Secpla (s), expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto a Programa “Subvenciones - Organizaciones Comunitarias”

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se informa y solicita la presente modificación presupuestaria, la cual tiene por objeto reasignar disponibilidades presupuestarias a los Programas “Subvenciones - Organizaciones Comunitarias - Área Deportiva Recreacional”, desde Área de Gestión 04 hacia Área de Gestión 05, según se indica.

Se adjunta solicitud de modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.1. Área de Gestión 04, Programas Sociales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA DENOMINACIÓN

24 01 Al Sector Privado

	(M\$2.710).-
SUBTOTAL:	(M\$2.710).-

1.2. Área de Gestión 05, Programas Recreacionales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA DENOMINACIÓN

24 01 Al Sector Privado

M\$2.710.-
SUBTOTAL: M\$2.710.-

El señor Alcalde, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto a Programa "Subvenciones - Organizaciones Comunitarias", por un monto M\$2.710.-

2. SOLICITUD SUBVENCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS.

El señor Alcalde, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Adelanto Población Libertad	Implementando nuestra cocina	55	\$100.000.-	Adquisición de implementos de cocina para Sede Social.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Comité de Adelanto Población Libertad, por un monto de \$100.000, para adquisición de implementos de cocina para Sede Social.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos Los Caciques Sector C El Progreso	Recreación comunitaria para una vida sana.	230	\$130.000.-	Adquisición de alimentos y bebidas.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 a la Junta de Vecinos Los Caciques Sector C El Progreso, por un monto de \$130.000, para adquisición de alimentos y bebidas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos Villa Los Jardines	Celebración de Navidad en los barrios	550	\$2.000.000.-	Adquisición de insumos de alimentación.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 a la Junta de Vecinos Villa Los Jardines, por un monto de \$2.000.000, para adquisición de insumos de alimentación.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Adelanto N°8 Futuro	Actividades Recreativas Navideñas	400	\$200.000.-	Adquisición de alimentos y bebidas.

El señor Alcalde, somete a Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Comité de Adelanto N°8 Futuro, por un monto de \$200.000, para adquisición de alimentos y bebidas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adulto Mayor Santa Teresita de la Caridad.	Día recreativo	16	\$80.000.-	Adquisición de alimentos.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Grupo de Adulto Mayor Santa Teresita de la Caridad, por un monto de \$80.000, para adquisición de alimentos.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo Misional	Premiación 79 años de vida	110	\$300.000.-	Adquisición de alimentos y bebidas.

El señor Alcalde, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, otorgar Subvención

Municipal Extraordinaria 2015 al Club Deportivo Misional, por un monto de \$300.000, para adquisición de alimentos y bebidas.

El señor Alcalde, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 18:10 horas.